UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 005-2023-FCE-D

Ayacucho, 16 de enero de 2023

Visto la solicitud de registro de trámite Nº 1663-2022 sobre aprobación de proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, las señoritas Clarita Elodia DIAZ MARTINEZ y Ruth Pamela PRADO SALVATIERRA, estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el documento indicado en la introducción presentan un proyecto de tesis titulado: PERCEPCIÓN DOCENTE DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE EN TIEMPOS DE PANDEMIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL EN LA PROVINCIA DE VILCAS HUAMÁN-2021, asesorado por el Dr. Víctor Gedeón PALOMINO ROJAS y solicitan su aprobación y autorización para su ejecución;

De conformidad con lo previsto en el inciso c) del artículo 15º del Reglamento Reajustado de Grados y Títulos del Currículo de Estudios 2004 de las Escuelas de Formación Profesional de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto de la UNSCH, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 281-2019-UNSCH-CU, el proyecto de tesis que cuenta con opinión favorable se aprueba con acto administrativo y se autoriza su ejecución y sustentación en el término de un (01) año;

Estando con el dictamen y opinión favorable de la Comisión Revisora y Dictaminadora con dictamen de proyecto de tesis Nº 01-2023-CRO fecha 04 de enero de 2023, designada en concordancia con lo previsto en el inciso b) del artículo 15º del Reglamento de Grados y Títulos aludido en el párrafo precedente, integrada por los profesores Mg. Andrés Roberto TOSCANO SOTOMAYOR (presidente) y Mg. Josefina Elizabeth TUDELA YUYALI (miembro) por la aprobación del proyecto para su ejecución;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Universitario de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis titulado: **PERCEPCIÓN DOCENTE DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE EN TIEMPOS DE PANDEMIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL EN LA PROVINCIA DE VILCAS HUAMÁN-2021** , presentado por las señoritas **Clarita Elodia DIAZ MARTINEZ y Ruth Pamela PRADO SALVATIERRA,** estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Artículo 2°.- AUTORIZAR a las estudiantes solicitantes la ejecución del proyecto de tesis aprobado en el artículo precedente y sustentación dentro del término de un año.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretario Docente
EP Educación Inicial
Mg. Andrés R. TOSCANO SOTOMAYOR
Mg. Josefina E. TUDELA YUYALI
Dr. Víctor G. PALOMINO ROJAS
Tesistas
Archivo

CBO/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - UNSCH - DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO